

	RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA DE ELHT		Código:	SAL DOC 02
			Nº Revisión:	0
			Fecha Revisión:	9/01/2014
			Página:	1 de 1
Elaboro:	Reviso:	Autorizó:		
Jefe de Unidad de Calidad	Secretario Administrativo	Directora		

Jefe de la Unidad de Calidad de la FEN:

1. De cumplir con lineamientos requeridos por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COESPRIS).
2. Hacer la Programación Anual de Actividades (SAL FOR 06).
3. Gestionar mejoras del programa,
4. Seguimiento y cumplimiento a la Programación Anual de Actividades
5. Difusión el Programación Anual de Actividades ante alumnos y trabajadores de la FEN
6. Reportar a personas fumando fuera de área
7. Dar seguimiento en cuestión a personas reportadas por incumplimiento al reglamento
8. Orientar a las personas que deseen dejar de fumar
9. Al inicio del semestre en la inducción que se le da a alumnos de nuevo ingreso:
10. Se proyecta la Ayuda Visual del Programa de Edificio Libre de Humo de Tabaco SAL AV 01
11. Se entregan los documentos:
 - a. SAL DOC 01 Circular
 - b. SAL AV 02 Tríptico Programa para mantener la Certificación
12. Aplicar la encuesta una vez al año.
 - a. El tamaño de la muestra para aplicar la encuesta se determinará de la siguiente manera:

TAMAÑO DE LA MUESTRA GLOBAL		
No.	POBLACIÓN	MUESTRA
1	1-30	TODA LA POBLACION
2	31-70	30
3	71-100	40
4	101-150	50
5	151-200	60
6	201-300	75
7	301-400	90
8	401-500	100
9	501-750	150
10	751-1000	200
11	1001-1500	250
12	1501-2834	300
13	2835 ó MAS	EL 15% DE LA POBLACIÓN

	RESPONSABILIDADES DEL PROGRAMA DE ELHT		Código:	SAL DOC 02
			Nº Revisión:	0
			Fecha Revisión:	9/01/2014
			Página:	2 de 1
Elaboro:	Reviso:	Autorizó:		
Jefe de Unidad de Calidad	Secretario Administrativo	Directora		

Alumnos, Personal Docente y Administrativo:

Responsabilidades

- Utilizar las áreas designadas para fumar
- Apegarse al Reglamento Interno de la Facultad
- Reportar a personas fumando fuera de áreas designadas.
- En caso de fumar fuera del área designada; y ser reportado por los responsables las sanciones son las siguientes:
 1. **Primer reporte:** consiste en Invitar a fumar en áreas designadas, se orienta de las consecuencias no cumplir y registrar en el SAL FOR 04
 2. **Segundo reporte:** la Unidad de Calidad entrega Carta de Incumplimiento
 3. **Tercer reporte:** Se turna a Dirección.

Unidad de Servicios Generales tienen como responsabilidad

- Cumplir con la limpieza de las áreas según (INF FOR 07).
- Reportar a personas fumando fuera del área

Personal de vigilancia de la UACH

- Al dar rondines de vigilancia, que es responsabilidad de ellos, nos apoya en vigilar que no se fume fuera de las áreas designadas.
- Reportar al Área de Calidad a personas fumando fuera del área designada.

CONTROL DE CAMBIOS

<i>No. de Revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Párrafo</i>	<i>Origen del Cambio</i>	<i>Descripción del cambio</i>
17	2/12/2013	Total	Nueva creación	Nueva Creación

FIN DEL DOCUMENTO